



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

537-
RESOLUCIÓN No. DE 2022

21 NOV. 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PARA LA VIGENCIA 2022"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2° de la Ley 330 de 1996, al referirse a la naturaleza de las Contralorías Departamentales, las define como organismos de control de carácter técnico, dotados de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 del Plan General de Compras y el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que la Contraloría Departamental del Tolima mediante Resolución No 003 del 06 de enero de 2022, "Adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022 de la Contraloría Departamental del Tolima".

Que dentro del PAA del 2022, no quedo contemplado lo siguiente:

1. ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE PUNTOS FINALES CON PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
2. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AIDD PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
3. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
4. ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Que en atención a que el decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y tramites innecesarios existentes de la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los tramites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4 "*deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las Comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia*".

En consecuencia, de lo manifestado, la Contraloría Departamental del Tolima, requiere actualizar el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

(...)

ARTICULO 2.2.1.1.1.4.4 Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. "*La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.*

La entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones".

(...)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones 2022 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y adicionar los siguientes objetos contractuales:

- 1. ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE PUNTOS FINALES CON PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, y en atención a que el Decreto – Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, código 43233205 "Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus", 81111801 "Seguridad de los computadores, redes o internet".
- 2. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AIDD PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, y en atención a que el Decreto – Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, código 81112204 "Mantenimiento de software de sistemas operativos".
- 3. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, y en atención a que el Decreto – Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, código 40101701 "Aires

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

acondicionados", 72101511 "Servicio de instalación, mantenimiento o reparación de aires acondicionados".

- 4. ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, y en atención a que el Decreto – Ley 019 de 2012 y su identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, código 81112102 "Proveedor de servicio de correo electrónico".

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del presente Plan Anual de Adquisiciones en la página Web de la Contraloría Departamental del Tolima y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de Dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Reviso: Juan Carlos Pérez Oyuela
Secretario Administrativo y Financiero

Reviso: María Alejandra Franco Duran
Directora Técnica Jurídica

Elaboró: John Fredy Cifuentes Lozano
Abogado Contratista

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso
Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1